



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 28 OCTUBRE 2020

ACTA N°140

En Río Bueno a 28 de octubre 2020, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRTA. NATHALIE CARTER, ENCAGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. MARIANA CARRILLO, ENCARGADA DE CONTABILIDAD DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. PEDRO BURGOS, FUNCIONARIO OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. ROXANA SANDOVAL, GERENTA CORPORACIÓN CUENCA LAGO RANCO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, damos inicio a esta reunión ordinaria de hoy miércoles 28 de octubre. Quiero iniciar entregando un cordial y afectuoso saludo a todos los funcionarios municipales, ya que hoy se conmemora el día del funcionario municipal, razón por la cual quiero hacer extensivo no sólo a Andrea, Mauricio, Christian; Álvaro, Ana María, sino también a todos los funcionarios municipales, para todos y cada uno de ellos un abrazo grande de parte de todo el concejo municipal, invitarlos a seguir trabajando con el compromiso de siempre.

Además, me quiero permitir saludar en este día al Colegio Rural Crucero quien cumple años el día de hoy, como también la escuela Pampa Ríos.

También en honor al tiempo les quiero solicitar que los Varios los hagan llegar por correo electrónico, ya que al mediodía está programado un reconocimiento.

Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, tengo una pequeña observación, ya que en la página 4 hago alusión a la carta de los vecinos que dice "... Ya que hacen alusión a roedores", hay que agregar en esa frase " mucha maleza y murrall", ahí continúa el texto

ALCALDE DE LA COMUNA, sin más observaciones se aprueba el acta anterior



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 220 de fecha 26.10.2020

“Junto con saludarle y mediante el siguiente documento hago llegar a ustedes respaldo de antecedentes sobre informe propuesta de adjudicación de la licitación 3833-84-LE20, por la "adquisición de cajas de alimentos".

Todo ello para su aprobación

Sin otro particular saluda Atentamente a ustedes

Mauricio Ovando Hernández

Administrador Municipal”

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, me sumo a sus saludos alcalde en este día del funcionario municipal. Saludar a los funcionarios que están presentes el día de hoy como lo es Andrea, Ana María, don Álvaro, doña Paula Hinojosa, quién se sumará a la reunión para apoyarme en esta presentación.

Daré inicio a esta presentación digital preparada para esta licitación



MO1



INFORME DE ADJUDICACIÓN

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

DE: COMISIÓN EVALUADORA

Considerando la necesidad de Licitación a través del Portal Mercado Público, adquisición del servicio, Licitación Pública denominada ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS, solicitado por Administración Municipal, mediante de requerimiento N°19562 y Aprobado por Decreto Exento N° 2657 de fecha 11 de septiembre de 2020, que autoriza llamado y aprueba términos de referencia y/o bases de licitación pública ID 3833-84-LE20. El que debe comprometer proceso de compra, Unidad de Adquisiciones de Ilustre. Municipalidad de Río Bueno detalla siguiente informe Acta de apertura e Informe propuesta Adjudicación.

Según Artículos N°37 y N°38 del Reglamento Ley N°19.886 "Método de evaluación de las ofertas", este Departamento ha procedido al análisis de las propuestas de "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS" (1.500 CAJAS), solicitado en bases del Portal ID: 3833-84-LE20.

Dirección de Desarrollo Comunitario –
Administración Municipal

➔ **MS 527.144**

MO1



INFORME DE ADJUDICACIÓN

OFERTAS PRESENTADAS		
N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	COMERCIAL E INVERSIONES BARSOM LIMITADA	77.844.380-5

Nota 1: Oferente Comercial e Inversiones Barsom Limitada no supera la disponibilidad presupuestaria por lo que se procede a evaluar la única oferta presentada.

Dirección de Desarrollo Comunitario –
Administración Municipal

MO1



INFORME DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Observaciones	Ponderación
PATENTE MUNICIPAL	Adjuntar patente municipal. Para fomentar desarrollo local de la comuna, aquellos proveedores que pertenezcan a la comuna de Río Bueno se les otorgarán un porcentaje de 20%. Oferentes de que no pertenezcan a la comuna de Río Bueno, se les otorgará porcentaje de 5%.	20%
2 OFERTA ECONÓMICA	Precio Mínimo/Precio Ofertado x 40%	40%
3 PLAZO DE ENTREGA	Plazo Mínimo Ofertado/ Plazo Ofertado x 20%	20%
4 BODEGAJE EN LA COMUNA DE RÍO BUENO	Proveedor contempla almacenaje de los productos solicitados dentro de la Comuna de Río Bueno. Pauta: Cumple 10%, No cumple 0%. Declarar en Anexo N°3	10%
5 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Oferentes que cumplan con la documentación exigida, tendrán totalidad porcentaje en ítem, de un 10%. No cumple 0%. • ANEXO N°1 • ANEXO N°2 • ANEXO N°3 • ANEXO N°4 • PATENTE MUNICIPAL	10%

Dirección de Desarrollo Comunitario –
Administración Municipal

MO1



INFORME DE ADJUDICACIÓN

RESULTADOS PAUTA DE EVALUACIÓN

N°	PROVEEDOR	RUT	PATENTE MUNICIPAL	20 %	OFERTA ECONOMICA TOTAL	40 %	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS)	20 %	BODEGAJE EN LA COMUNA DE RÍO BUENO	10 %	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	10 %	TOTAL
1	COMERCIAL E INVERSIONES BARSONI LIMITADA	77.844.380-5	CUMPLE	20 %	\$43.486.170.-	40 %	5	20 %	CUMPLE	10 %	CUMPLE	10 %	100%

Analizados los antecedentes, se recomienda adjudicar licitación ID: 3833-84-LE20 al oferente COMERCIAL E INVERSIONES BARSONI LIMITADA R.U.T. 77.844.380-5 por obtener mayor porcentaje de aprobación en Cuadro Comparativo.

Dirección de Desarrollo Comunitario –
Administración Municipal

MOI

RÍO BUENO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

INFORME DE ADJUDICACIÓN

	Sin Impuesto	Con Impuesto
Oferta Unitaria	\$ 24.022	\$ 28.586
Oferta Económica	\$ 36.033.000	\$ 42.879.270

Producto	Cantidad	Precio Neto
Lavaloza Virginia o Similar 500 ml	1	1084
Cloro Clorinda 250 gr	1	462
Detergente bio frecura o similar de 1 kg	1	1840
Aceite miraflores o similar 900cc	1	1499
Jurel natural San José 425 grs.	1	1135
Salsa de tomates 200 grs Italiana	1	324
Levadura Angel de 125 grs	1	1000
Semola marca carozzi de 500 grs	1	839
Arroz San Jose o similar grado 2 de 1 kg	2	2000
Trigo Mote lo mejor del campo o similar de 500 grs	1	752
Sal de mesa venus o similar de 1 kg	1	328
Café Dolca , cruzeiro o similar de 100 grs	1	1924
Leche entera Ula o similar de 800 Grs	1	3655
Azucar lansa de 1 KG	1	705
Caldo Maggi o similar 8 Uni	1	722
Fideos don Vitorio de 400 grs	2	1006
Harina Grob de 5 kilos	1	4747
Neto		\$ 24.022
Bruto		\$ 28.586

Dirección de Desarrollo Comunitario –
Administración Municipal

OFERTAS PRESENTADAS			
N°	NOMBRE OFERENTE	RUT	
1	COMERCIAL E INVERSIONES BARSOM LIMITADA	77.844.380-5	

	Sin Impuesto	Con Impuesto
Oferta Unitaria	\$ 24.362	\$ 28.991
Oferta Económica	\$ 36.543.000	\$ 43.486.170

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Neto
Lavaloza Virginia o Similar 500 ml	1	1084	1084
Cloro Clorinda 250 gr	1	462	462
Detergente bio frecura o similar de 1 kg	1	1840	1840
Aceite miraflores o similar 900cc	1	1499	1499
Jurel natural San José 425 grs.	1	1135	1135
Salsa de tomates 200 grs Italiana	1	324	324
Levadura Angel de 125 grs	1	1000	1000
Semola marca carozzi de 500 grs	1	839	839
Arroz San Jose o similar grado 2 de 1 Kg	2	1000	2000
Trigo Mote lo mejor del campo o similar de 500 grs	1	752	752
Sal de mesa venus o similar de 1 kg	1	328	328
Café Dolca , cruzeiro o similar de 100 grs	1	1924	1924
Leche entera Ula o similar de 800 Grs	1	3655	3655
Azucar lansa de 1 KG	1	705	705
Caldo Maggi o similar 8 Uni	1	722	722
Fideos don Vitorio de 400 grs	2	503	1006
Harina Grob de 5 kilos	1	4747	4747
	Neto		\$ 24.022
	Bruto		\$ 28.586

	Sin Impuesto	Con Impuesto
Oferta Unitaria	\$ 24.022	\$ 28.586
Oferta Económica	\$ 36.033.000	\$ 42.879.270

43483500



CONCEJAL JUAN UNION, sobre la licitación no tengo problema, solamente quiero saber quién forma la comisión

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, en el informe que enviamos estaba, pero esa comisión está formada por la Directora de Desarrollo Comunitario, nuestro Encargado de Adquisiciones y quien les habla.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me sumo a todas las felicitaciones de los funcionarios municipales, si bien estábamos acostumbrados a celebrarlo de manera diferente, pero el cariño continúa intacto. En relación a la licitación quisiera preguntar cómo fue la anterior, saber si hubo problemas en la entrega, cuando tienen pronosticado entregar estas cajas, en general es saber cómo lo tienen presupuestado y programado

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, lo fundamental fue el tema del bodegaje, ya que la empresa Barsom ha tenido un excelente servicio de bodegaje

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, muy buenos días, también me sumo a las felicitaciones para todos los funcionarios municipales en nuestro día. Quiero dar a conocer que el proveedor funcionó muy bien, tiene muy buena disposición, cumplió los tiempos requeridos. Nosotros pretendemos entregar hasta mediados de noviembre con las cajas que tenemos, y posterior a ello continuar la entrega con esta nueva licitación. Esperamos ojalá que nos alcancen hasta enero o febrero 2021

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber cuál es la participación del departamento social en la entrega de cajas, porque aquí Dideco tiene todas las facultades, y creo que al departamento que le correspondería esta función, es el departamento social



ALCALDE DE LA COMUNA, no me sorprende que no me comprenda, ya que falta la voluntad de comprender. Es un tema práctico y logístico de no desviar la atención de funcionarios que hoy en día están cumpliendo su labor por otra línea. El departamento social está trabajando en base a turnos a fin de responder a las necesidades de las personas. No hay nada que esconder ni ocultar concejal. Valoro el trabajo de nuestra Directora de Desarrollo Comunitario, ya que dentro de todas las coordinaciones de los diferentes programas, la mayor cantidad de personal disponible que hay para poder atender a toda la comunidad, es justamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Es una situación que no amerita mayor análisis concejal

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, quisiera preguntar al concejal cuál es su duda, ya que debo recordarle que el Departamento Social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y nosotros trabajamos como un solo equipo. Gabriela en conjunto con Susana envían todos los días personas acá, para buscar cajas de alimentos. Me gustaría concejal que sea más claro respecto a su comentario, ya que le reitero que este es un trabajo en equipo, y no hay departamentos que funcionen de manera separada, sino que en conjunto. Nosotros nos apoyamos mutuamente y el Departamento Social por la cantidad de personal que tiene no pudo realizar esta función, y en acuerdo con la Jefa del Departamento Social quedamos que sería de esta manera, hasta que podamos volver un poco más a la normalidad

CONCEJAL JUAN UNION, no tengo duda señora Paula, solamente tengo entendido que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene otra función. Las situaciones sociales de cada comuna las ve el departamento social, eso tengo entendido yo. Yo no coloco en duda que las cajas no se entreguen, sino mi tema es el protagonismo que se está llevando la Dirección de Desarrollo Comunitario. Están haciendo campaña con las cajas

ALCALDE DE LA COMUNA, que perverso concejal, a pesar de los años aún no aprende a tener respeto sobre todo cuando está frente a una mujer, bueno usted está acostumbrado parece



CONCEJAL JUAN UNION, alcalde usted mismo ha proclamado a la señora Paula como futura alcaldesa

ALCALDE DE LA COMUNA, sería una excelente candidata.

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, creo que es una falta de respeto señor Concejal lo que usted está señalando, quisiera que me dijera si usted me ha visto este último mes ir a entregar una caja. He estado de tiempo completo en la dirección de Desarrollo Comunitario, y mi equipo es el que está entregando las cajas. Después de mi tema familiar no he vuelto a salir, yo no soy candidata de nada, me parece una falta de respeto a mi trabajo. Usted no puede decir que ahora yo estoy saliendo por el tema de las cajas, porque yo siempre he estado en terreno. Le pido por favor que mida sus palabras, que vengan a mezclar temas políticos queda para ustedes, y le pido por favor nos dejen hacer nuestro trabajo por el bien de la ciudadanía de Río Bueno

CONCEJAL JUAN UNION, señora Paula yo no la he proclamado a usted como candidata, sino que su jefe ha sido.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero mencionar tres motivos por los que encuentran positivo que se adjudique esta licitación al proveedor Barsom Limitada. Primero, es porque la comisión así lo ratifica; segundo porque es un proveedor Riobuenino, y tercero porque es el único oferente. También quiero agradecer por todas las solicitudes de cajas de alimentos que he solicitado, que a la fecha todas se han dado cumplimiento.

Quiero sumarme a las felicitaciones del día del funcionario municipal, quiero hacerles llegar un caluroso saludo a todos, que tengan un lindo día a pesar de las condiciones de pandemia. Lo mismo para la familia de la escuela Pampa Ríos y la familia educacional del Colegio Rural Crucero



ALCALDE DE LA COMUNA, pasemos a lo que nos abocan. Sometemos a aprobación adjudicar la licitación denominada "Adquisición de Cajas de Alimentos", al proveedor comercial e inversiones Barsom limitada

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°395 de fecha 26.10.2020, enviado por la Dirección de Secplan

"Junto con saludar referente a proyecto código BIP 40014304-0, proyecto desarrollado por la Dirección de Obras Portuarias de la Región de los Ríos denominado **"Construcción Infraestructura para Navegación Turística Río Bueno, Comuna de Río Bueno"**, se ha dirigido a nuestro municipio el director de obras portuarias de la región de los ríos por SSD N°14368093, solicitando comodato de parte de terreno municipal para poder dar solución a observación emitidas por la Contraloría General de la República, a la toma de razón del proceso de licitación ID:127-13-0119, para con ello poder dar ejecución de obras civiles del proyecto antes mencionado, obra que se ejecutará en parte de los terrenos de propiedad municipal.

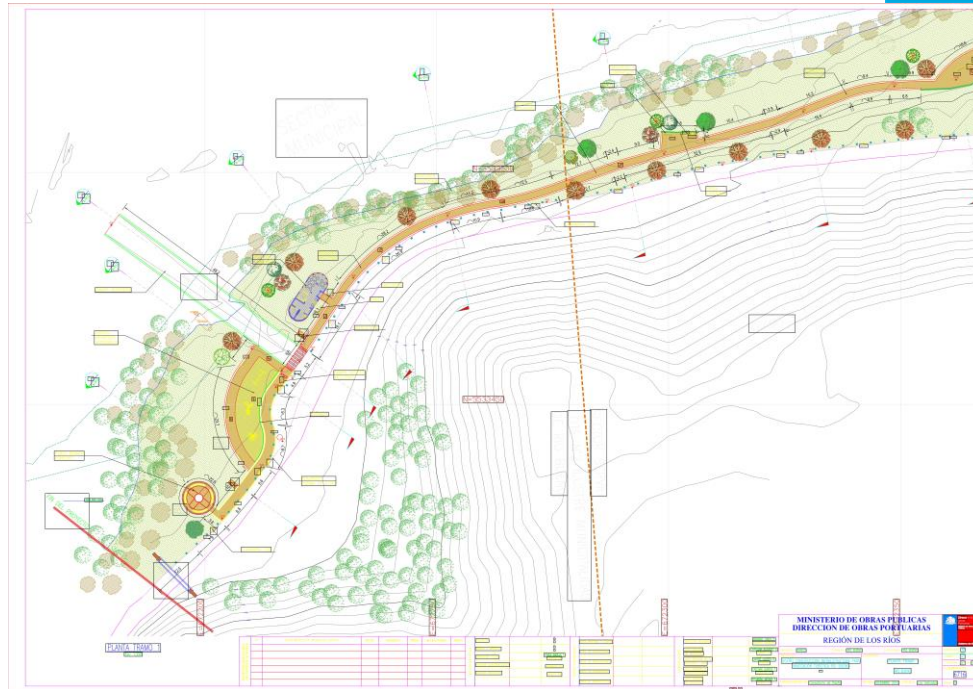
Se solicita tomar acuerdo de concejo para suscribir comodato por 30 años con la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de los Ríos, por una porción del terreno descrito en plano adjunto donde se desarrollarán las obras civiles del proyecto costanera del terreno municipal, sobre el lote 2 inscrito en el Registro de Propiedad año 1965 fojas 204 vta. N°265

Para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65 letra f) de ley 18.695, la cual señala que adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales, o donar bienes muebles, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado de Secplan"



ENCARGADO SECPLAN, muy buenos días a todos ustedes, me sumo a las palabras de saludos para todos los funcionarios municipales.

El Director de Obras Portuarias mediante un oficio nos indica, y solicita realizar comodato de los terrenos del municipio donde se emplaza parte de gran obra denominada construcción infraestructura para navegación turística de Río Bueno, en el mapa que están viendo en pantalla corresponde al sector izquierdo, el cual está inscrito desde el año 1965 a fojas 204, y que se amplía al sector inferior derecho.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, alcalde quiero complementar a mi colega, y también sumarme a las felicitaciones de todos nosotros los funcionarios municipales en nuestro día.

Si bien ustedes recuerdan, en el mes de septiembre se tomó un acuerdo asociado a esto mismo, el cual consistía en donar terreno al fisco de Chile para realizar este proyecto. Posterior a eso, tuve una reunión con la unidad jurídica de Contraloría Regional, donde abordamos diversos temas



y entre ellos éste. Se determinó que en este caso podría emplearse la figura de comodato, y obviamente para nosotros es mucho más fácil y rápido de implementar que la figura de la donación. Por eso es este acuerdo de ahora, a fin de complementar ese acuerdo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si con este acuerdo se desecha el anterior

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, yo creo que no, son dos acuerdos en paralelo, vamos a explorar esta figura. Si el comodato no resultase, mantenemos vigente el acuerdo anterior

CONCEJAL JUAN UNION, más allá de la importantísima obra que se desarrollará en nuestra comuna, quisiera consultar en qué situación se encuentra esta obra en el plan regulador, me refiero a que si se encuentra dentro del límite rural o urbano

ENCARGADO SECPLAN, el proyecto al encontrarse ya en una etapa de licitación, realizó todo lo correspondiente a los análisis de terreno para poder ejecutar este tipo de proyecto

CONCEJAL JUAN UNION, es lógico que cuando esté lista esta costanera ese sector tendrá un cambio rotundo. Sería bueno que esto quede clarificado para la comunidad

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ¿la señora Ana María no nos podría ayudar en esto?

ALCALDE DE LA COMUNA, más allá de eso debiéramos invitar al actual Director de Obras, para que no se generen problemas profesionales

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera hacer una sugerencia y consulta, o quizás nuestro asesor jurídico ya lo tiene contemplado. Como bien se señala el acuerdo anterior es del día 1 de septiembre, sería bueno como sugerencia que de acuerdo a la estrategia jurídica que usted propone, partir explorando el tema del comodato en base a la recomendación de Contraloría,



pero sería recomendable dejar constancia de la complementariedad y del carácter excluyente de ambas figuras en este acuerdo que vamos a tomar el día de hoy, a fin de que para nuevos trámites, este acuerdo que se toma hoy hará referencia a la existencia del otro acuerdo, para no tener tanto desorden en cuanto a acuerdos se refiere

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, algo parecido colega, efectivamente no quise revocar el acuerdo anterior porque si no resultase la figura del comodato y haber invalidado el acuerdo anterior, es volver a retomar el tema.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, gracias asesor

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera saber quiénes son los propietarios del sector

ALCALDE DE LA COMUNA, hay un plan maestro, y más adelante se puede compartir lo que se está definiendo para ese perímetro

CONCEJAL JAVIER ROSAS, para cuándo está presupuestado el inicio de obra

ENCARGADO SECPLAN, dependemos directamente de las resoluciones a las observaciones de Contraloría, por eso que se nos hace urgente este tipo de solicitudes y dependiendo de eso podríamos programar dentro del período del año 2021, pero se está en proceso de subsanación por parte de la Dirección de Obras Portuarias, la fecha estimada depende de la resolución de observaciones. Puedo solicitar una estimación de fecha por parte del Director

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, nosotros siempre vamos a favorecer lo mejor para el desarrollo de nuestra comuna, independiente que siga abierta la propuesta inicial del mes de septiembre. Vamos a confiar plenamente en lo que nos señala nuestro asesor jurídico, por lo mismo apruebo



CONCEJAL CAROLINA SILVA, yo igual voy a aprobar alcalde, con la observación y condición previamente señaladas en mi intervención

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde voy a aprobar pero me gustaría que en el futuro se aclare la situación puntual que va a ocurrir alrededor de la costanera

ALCALDE DE LA COMUNA, señores concejales sometemos a aprobación la solicitud presentada por la Dirección de Secplan, a fin de responder a la observación emitida por Contraloría

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera preguntar si todo lo que es vegetación en este proyecto se mantiene

ENCARGADO SECPLAN, analizando el proyecto existe mantención de vegetación, pero también viene incorporación de especies nuevas

ALCALDE DE LA COMUNA, sería muy importante que más adelante pudiéramos refrescar toda esta información

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, sería muy bueno alcalde, ya sea en reunión de concejo, o a través de una reunión de la comisión de medio ambiente

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que lo más prudente Christian es que tengamos una reunión extraordinaria en relación a este tema, en donde se encuentre el director regional, don Ricardo Trigo Pavez, y por qué no, también el Director Nacional

ENCARGADO SECPLAN, okay alcalde



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO SERVICIO DENOMINADO "MEJORAMIENTO URBANO, EMERGENCIA Y MANTENCIÓN DE RED VIAL DE CAMINOS SIN PAVIMENTO, COMUNA DE RÍO BUENO"

ENCARGADO DE SECPLAN, la ilustre municipalidad de Río Bueno, con el fin de otorgar un mejor servicio a la comunidad y optimizar el desarrollo de sus funciones, ejecuta la contratación de servicio denominado **"Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenición de Red Vial de Caminos sin Pavimentos, Comuna de Río Bueno"**, servicio que se requiere de manera indispensable para el funcionamiento del municipio ofrece orientado a reparar y conservar caminos, limpieza de canales y fosos del sector urbano y rural; colaborar en trabajos de emergencia y apoyar a otros trabajos calificados por la dirección de obras municipales.

La dirección de Secplan, se encuentra en la elaboración de las bases administrativas generales, y bases técnicas de la licitación 3833-90-LR20, las cuales han sido modificadas para mejorar las condiciones del servicio, esto deberá estar publicado durante 30 días corridos en el portal de Mercado Público para dar continuidad al servicio de mejoramiento Urbano, por lo que se hace necesario la contratación directa para cumplir con el proceso de licitación.

Rectificada la viabilidad legal de la contratación, se solicita aprobación para realizar la contratación mediante trato directo, por el mes de noviembre del año 2020, por un monto de \$30.937.029, del servicio denominado "Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenición de Red Vial de Caminos sin Pavimentos, Comuna de Río Bueno", con el contratista que actualmente ejecuta este servicio en la comuna, señor Ramón Hernán Vera Vera. R.U.T N° 8.902.341-9, domiciliado en Río Bueno, estado que cuenta con la experiencia y con el personal acorde a lo requerido por el municipio, con quién se mantiene anexo de contrato con duración hasta el 31.10.2020.

También se hace mención a la jurisprudencia existente en esta fecha, correspondiente al Estado de catástrofe, emergencia sanitaria, y dictamen de contraloría N°3610 del 17 de marzo, el cual



indica que los jefes superiores de los servicios se encuentran facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos o para extender su duración, sobre la base de la situación de caso fortuito que se viene produciendo

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, me gustaría saber cuáles son los caminos, dónde quedan y cuántos metros tienen

ENCARGADO SECPLAN, esa información la maneja directamente la Dirección de Obras Municipales, ya que ellos tienen a su cargo ese servicio

ALCALDE DE LA COMUNA, hay que dejar en claro que no existe una programación para la mantención de caminos, sino que la mantención se va dando en la medida que haya urgencias y emergencias.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, este servicio está compuesto alrededor de 40 personas, el personal se divide especialmente en gente del equipo de emergencia, también tenemos maestros que apoyan al departamento social, y existe también un grupo de personas que está permanentemente apoyando la mantención de caminos. En relación a la mantención de caminos son todos los vecinales, se dejan fuera todos los concesionados y particulares

CONCEJAL JUAN UNION, estaba viendo dentro de las bases que a este contratista más allá de reparar caminos, también le corresponde limpiar fosas. La semana pasada llegó una carta de vecinos de la población Padre Tadeo 2, y hasta el día de hoy aún no se visita para dar respuesta a esos vecinos. Quisiera consultar si a través de este contratista se puede dar respuesta a estos vecinos para limpiar dicha fosa



ADMINISTRADOR MUNICIPAL, aprovecho de informar concejal que esa carta fue derivada a nuestro Director de Obras Municipales, y nuestra Directora de Desarrollo Comunitario, ambos quedaron en coordinarse y tener contacto con la vecina

CONCEJAL JUAN UNION, aprovecho de contarle que hasta anoche aún no tomaban contacto con los vecinos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, me respondieron el correo ayer, por tanto, creo que durante la semana tomarán contacto con la vecina

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Don Christian quisiera consultar porque se espera hasta el último día para hacer una licitación, no se prevé el término del contrato, y se llama a licitación antes

ENCARGADO SECPLAN, la presentación se programó para esta fecha más que nada para esperar que el proceso licitatorio que se indica en la presentación tomé forma, y ya tenga revisiones por parte de los encargados.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, esto es una programación, y ustedes ya prevén cuándo va a terminar el convenio o licitación firmada por ambas partes. Para qué esperar que se termine el contrato y hacer un trato directo para entregar bases de una licitación, porque no se hizo por ejemplo en el mes de octubre las bases de licitación, y llegamos acá a evaluar una licitación por 2 años más.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, comentarles que las bases de Mejoramiento Urbano, como las bases de Áreas Verdes han estado en revisión este mes por parte de nuestro asesor jurídico, porque ambas bases se están redactando nuevamente. Esa es la justificación de porque se recurre a este trato directo. Como dice Don Javier si podríamos haberlo visto con más tiempo, no obstante, esperamos dejarlo zanjado el día de hoy, y estar adjudicando la tercera semana de noviembre.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, Don Christian, cuando usted señala el periodo de contrato, el adjudicado de los M\$295 corresponde al que fue prorrogado y mantenemos vigente hasta el 31 de octubre de este año, y el total era por M\$353 y fracción, ¿o no?

ENCARGADO SECPLAN, ese monto corresponde específicamente a la prórroga que es indicada por base, la cual termina ahora, el cual comprendía desde el 01 diciembre 2019, al 31 de octubre 2020

CONCEJAL CAROLINA SILVA, entonces el monto total del servicio supera los 500 millones de pesos del período anterior

ENCARGADO SECPLAN, claro

CONCEJAL CAROLINA SILVA, el nuevo proceso licitatorio que usted propone y que estaría en curso es por M\$784

ENCARGADO SECPLAN, efectivamente concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿esa licitación ya está en curso, o las bases se están analizando?

ENCARGADO SECPLAN, las bases están actualizando, modificando, y revisando, pero ese es el presupuesto que se propone licitar, ya que considera tres valores principales como lo es el valor mensual normal del servicio, el valor que considera aguinaldo, y un mes que se considera para la compra de elementos de protección

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ese monto en términos generales siempre tendrá que ser absorbido por el municipio, o eventualmente se pudiese absorber algún ítem por otra línea, como vimos que



aparecieron estos otros fondos que ayudaron a paliar un mes del servicio de mantención de áreas verdes, ¿puede existir esa posibilidad o no?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, sería maravilloso que pudiese venir financiamiento para este servicio, pero en todos los años que hemos estado no existe este ítem, ya que el Gobierno Regional este año ocupó una glosa, la cual fue de manera excepcional producto de la pandemia, es difícil que se vuelva a replicar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde tengo una solicitud pendiente en Contraloría, respecto a la retención que se hace a los contratistas, por lo tanto, voy a rechazar este trato directo

ALCALDE DE LA COMUNA, sin más dudas me consultas, sometemos a aprobación la contratación día trato directo del servicio denominado Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantención de Red Vial de Caminos sin Pavimentos, Comuna de Río Bueno, con el contratista Ramón Hernán Vera Vera, por el mes de noviembre 2020

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:	Alcalde de la Comuna
	Concejal Carolina Silva
	Concejal Diego Flores
	Concejal Nelson Santibáñez
	Concejal Norma Baldovino
	Concejal Juan Unión
Rechazo:	Concejal Javier Rosas



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DAEM

JEFA DE FINANZAS DAEM, Muy buenos días a todos ustedes, daremos paso a presentar nuestra modificación que es bastante simple, ya que pasamos recursos del 2102 al 2101.

Modificación Presupuestaria N°02 por distribución de gastos por ajuste de horas de docentes a contrata a calidad de titular.

1. Por Distribución de gastos de remuneraciones:

Cuenta	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2152101	Personal a Planta	3.387.982.000	849.381.000	4.237.363.000
2152102	Personal a Contrata	2.668.697.000	-849.381.000	1.819.316.000
			0	

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuando un funcionario pasa de contrata a planta existe un aumento en su remuneración ¿o no?

JEFA FINANZAS DAEM, no concejal porque todos los funcionarios ganan lo mismo, lo que puede variar es la categoría de acuerdo a la carrera docente

CONCEJAL CAROLINA SILVA, sólo quiero solicitar a la señora Carmencita que nos pueda hacer llegar los montos de horas según categorías de docentes

JEFA FINANZAS DAEM, No hay problema Concejál

ALCALDE DE LA COMUNA, bien concejales vamos a someter a aprobación la Modificación Presupuestaria N°2 presentada por Daem



SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ART. N°05 ORDENANZA DE CAMPING, I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, muy buenos días a todos ustedes, muchas gracias por el espacio. Haciendo un poco de memoria el año pasado aprobamos esta ordenanza de turismo abocada al ordenamiento en cuanto a la formalización de los camping y el control de estacionamientos, entendiendo un poco el desorden que teníamos en el sector de Mantilhue. Dentro de estos artículos había uno en particular que le dábamos alrededor de un año, desde el 2019 a la fecha, a los emprendedores para que terminen con su proceso de formalización, entendiendo que este proceso parte desde título de dominio del terreno hasta la otorgación de la patente municipal, correspondiente a la actividad económica que ellos realizan. Como no teníamos el escenario del estallido social, y ahora pandemia, nosotros como unidad técnica, y conversando con nuestros emprendedores, hemos hecho un reajuste al artículo, en la cual extendemos la prórroga para esta formalización en un año más.

FUNCIONARIO PEDRO BURGOS, Muy buenos días a todos, daré paso a presentar lo que es la modificación del artículo 5 de la Ordenanza Municipal de Camping, de acuerdo a lo señalado por nuestra encargada.

ARTICULO 5°: En el caso del IFC según la Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por Ley N°19.283/94 todos los campings dispondrán hasta Noviembre del año 2020, para que puedan tramitar el Informe Favorable Construcción (IFC) respectivo. Los campings o sitios de acampada que no cuenten con ese documento en la fecha indicada no podrán tener la



patente municipal aun cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 2. El incumplimiento de este artículo tendrá una multa de 3UTM. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente.

Quedando de la siguiente forma:

ARTICULO 5°: En el caso del IFC según la Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por Ley N°19.283/94 todos los campings dispondrán hasta Noviembre del año 2021, para que puedan tramitar el Informe Favorable Construcción (IFC) respectivo. Los campings o sitios de acampada que no cuenten con ese documento en la fecha indicada no podrán tener la patente municipal aun cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 2. El incumplimiento de este artículo tendrá una multa de 3UTM. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si este cambio es por única vez, o será año tras año

FUNCIONARIO PEDRO BURGOS, se propone como cambio extenderlo un año, nadie sabe cómo va a continuar el tema de la pandemia, pero si esto continúa la idea es poder extenderlo nuevamente, pero sería presentado el año 2021. Pero por el momento se propone una sola vez

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hay alguna evaluación por parte de los emprendedores turísticos de Mantilhue, de que alguno esté avanzando en este trámite, ¿o no han podido hacer nada durante este año?

ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, existen algunos emprendedores con los que hemos logrado a través de fondos estatales poder avanzar en este proceso de formalización. No obstante, tenemos un porcentaje de emprendedores que no lo han podido lograr, pero si cuentan con solicitudes de documentación, como lo es el certificado de APR, iniciación de actividades, entre otras.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, en la información que la señorita Andrea nos derivó, también había subrayado otro inciso que decía "...si el estado de pandemia continúa el plazo se extenderá por ese solo hecho hasta Noviembre de 2022". Ahora veo que en la lámina que ustedes exponen no está contemplado. Mi consulta es si nos quedamos con la información de la lámina, o con la información de respaldo que nos enviaron vía correo electrónico

FUNCIONARIO PEDRO BURGOS, nos quedamos con la presentación que se hizo el día de hoy, ya que dentro de los análisis que se estaban efectuando se estaba planteando la posibilidad de que esto fuera automático, pero de ser así le quitábamos la posibilidad a ustedes que es a quien corresponde evaluar las modificaciones de ordenanza. Por lo mismo se propone sólo modificar la fecha, en espera de que se mejore la pandemia

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ustedes ya tienen más o menos el catastro y la estadística de cuántos están adscritos a nuestra ordenanza de camping. Quisiera saber cómo estuvo esa evaluación y análisis Don Pedro

ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, en estos momentos los datos están en Rentas y Patentes, y también en Inspección Municipal. El concejo así lo requiere puedo emitir a la brevedad posible un informe no muy extenso, de cuántas patentes temporales se asignaron, bajo qué normativa, cuánto se autorizó el tema de los estacionamientos también, y eso contrastarlo con la cantidad de infracciones.

La operatividad fue bastante buena, nosotros redoblamos los esfuerzos, y fuimos a fiscalizar cada uno de los campings, a fin de que cumplan con la normativa vigente, que cumplan con lo mínimo requerido

CONCEJAL CAROLINA SILVA, si el alcalde lo autoriza sería genial. Muchas gracias señorita Nathalie



CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber porque no se consensuó en una reunión de comisión, a fin de haber tenido mayor opinión nosotros los concejales

ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, hace bastante tiempo que conversé esta situación con el presidente de la comisión quién es don Nelson Santibáñez, que esta modificación se venía, entendiendo que no podemos ser tan implacable debido a la pandemia. Creo que estamos todos alineados en el sentido de poder apoyar a nuestros emprendedores

CONCEJAL JUAN UNION, el tema de turismo es demasiado importante para nuestra comuna, nosotros los concejales estamos recibiendo muchas ideas, propuestas, y consultas por parte de las personas ligadas al turismo.

ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, concejal si usted tiene algún caso en especial por favor díganos, ya que yo he conversado con todos los emprendedores, ellos están muy preocupados y conscientes de esto

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quiero mencionar que tengo plena confianza en la funcionaria, entonces para qué hacer una reunión de comisión si vamos a llegar a lo mismo que nos están presentando el día de hoy. Soy adulto mayor y no quiero exponerme a un posible contagio en caso de tener que reunirnos

ALCALDE DE LA COMUNA, esta es una gran manera de poder ayudar a todos nuestros emprendedores, y no cabe duda del buen trabajo que ha venido desarrollando la oficina Municipal de Turismo.

Si no hay más dudas me consultas, sometemos a aprobación la modificación del artículo 5 de la ordenanza de camping

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Alcalde de la Comuna

Página **25** de **29**



Concejal Carolina Silva

Concejal Diego Flores

Concejal Nelson Santibáñez

Concejal Norma Baldovino

Concejal Javier Rosas

Abstiene: Concejal Juan Unión

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero felicitar a Nathalie y Pedro, ya que casi todos los viernes estoy participando en charlas que dicta Sernatur, de la plataforma zoom, he podido visualizar que Nathalie ha estado participando en varias charlas, además de agradecer toda la guía que han hecho con nuestros emprendedores turísticos. Creo que tenemos que ver la situación de internet para Mantilhue, ya que es necesario que ellos puedan ser parte de estas charlas.

ALCALDE DE LA COMUNA, me sumo a las palabras de Norma, hemos logrado estructurar un trabajo en diferentes ámbitos, tanto en lo territorial como Gobierno Comunal, a través de Nathalie con una estrategia de trabajo. También a través de una mirada que se ha consolidado a través de Pedro, no sólo en el buen trabajo de la Zoit, sino que también en este proyecto Binacional. A seguir trabajando porque lo han hecho muy bien

SEXTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN CORPORACIÓN CUENCA DEL LAGO RANCO

ALCALDE DE LA COMUNA, damos la bienvenida a la Gerente de la Corporación Cuenca del Lago Ranco

GERENTA CUENCA LAGO RANCO, muy buenos días a todos ustedes, nosotros somos la secretaría técnica de la mesa público privada de la Cuenca del Lago Ranco. Si bien es cierto, este trabajo



asociativo viene hace bastantes años, pero siempre pensado en abordar el tema turístico como un eje estratégico importante, tanto a nivel provincial

Da inicio a la presentación digital

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias por la presentación, nuestra apuesta pasa por un turismo rural importante, de hecho vamos a generar una mesa rural de turismo, con pertinencia de carácter comunal, provincial y regional

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar se tiene un costo pertenecer a la Cuenca del Lago Ranco

GERENTA CUENCA LAGO RANCO, el convenio habla de un aporte por cada municipio de manera anual, este valor es de \$2.500.000. Más que nada este monto es para cubrir los costos del coordinador, sus viáticos y algunas acciones de marketing que hemos desarrollado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me gustaría saber los inconvenientes que ustedes han tenido como mesa y su postura frente a las amenazas que tenemos en la zona para desarrollar un buen turismo. A mi percepción podrían ser las pisciculturas, forestales y centrales hidroeléctricas. Por otro lado, quisiera saber cuál es la postura de ustedes para fomentar lo que es el turismo intercultural, y el agroturismo de la familia rural campesina

GERENTA CUENCA LAGO RANCO, respecto a las amenazas no es un tema reciente, ya que siempre ha sido una amenaza constante las hidroeléctricas. No puedo decir que tenemos un trabajo bien dirigido hacia ese tema, pero ha sido un tema a discutir. Con todo lo de la pandemia se aceleró un proceso de hablar de sostenibilidad. Si bien es algo que viene hace mucho tiempo, si bien lo hablamos, pero no hemos sido capaces de hacernos cargo.

En relación a todo lo que tiene que ver con el turismo rural, si es parte de nuestra oferta, pero estamos al debe de productos turísticos. No es tan fácil este proceso, pero en eso estamos.



ALCALDE DE LA COMUNA, agradecemos la presentación ya que era muy oportuna, nosotros nos quedaremos con el compromiso de manera interna para analizar y conversar con todos los miembros del Concejo Municipal, ver la factibilidad, conveniencia, de acuerdo a cómo viene el año 2021 de acuerdo a la parte financiera.

GERENTA CUENCA LAGO RANCO, muchas gracias a ustedes

SEPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS

ALCALDE DE LA COMUNA, como bien les había solicitado, los Puntos Varios, por favor háganlos llegar vía correo electrónico para poder gestionarlos internamente

CONCEJAL JUAN UNION, Alcalde solamente quiero sumarme al saludo a todos los funcionarios municipales, sobre todo a los de primera línea, me refiero a los del barrido, quienes de alguna forma también se consideran funcionarios municipales. Un gran abrazo para cada funcionario municipal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, me gustaría tener información sobre la central hidroeléctrica del proyecto Los Lagos. Ha sucedido algo totalmente anómalo, y hemos estado silenciados estos días. Creo que como concejo municipal, y como comuna debemos ponernos a trabajar en ello, ya que esta central está destruyendo nuestro ecosistema en el Río Pilmaiquen, además, está afectando la cosmovisión de nuestro pueblo Mapuche. Me gustaría que saquen alguna declaración, más la información que tenemos en el Departamento de Obras de esta empresa.



ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a averiguar más en detalle, tengo información de carácter general, he estado en la comunidad con Esteban viendo algunos temas que son realmente preocupantes. Estamos recabando información para tener a la vista en una próxima reunión

CONCEJAL CAROLINA SILVA, solamente transmitir un cordial saludo, y adherirme a todas las felicitaciones para nuestros funcionarios municipales en su día. Agradecer su labor, gestión, entrega, y que Dios los bendiga con sus respectivas familias

CONCEJAL DIEGO FLORES, sumarme a todas las felicitaciones para nuestros funcionarios municipales en su día, que sigan trabajando de la misma forma

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, igual me adhiero a todas las palabras y felicitaciones para todos los funcionarios municipales en su día

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero solicitar una reunión de comisión de medio ambiente, a fin de abordar el tema que comenta mi colega Javier Rosas. La solicito para el día miércoles 4 de noviembre, con horario a confirmar vía zoom, especialmente invitando a Paulina Montory

ALCALDE DE LA COMUNA, haré extensivo sus saludos a la directiva de la asociación de funcionarios municipales. También de manera simbólica, saludar a Erwin Ríos, quién es el funcionario que está cumpliendo más años de servicio, son 40 años al servicio de la municipalidad.

Muchas gracias a todos, cerramos la sesión siendo las 11:45 horas